



La Matanza, 06 de marzo del 2026

Comunicado 021/2026

DOCUMENTACION PARA SOLICITAR TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA ESTUDIANTES DE ESCUELAS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD MOTORA

Atento al GDEBA ME-2025-41113831-GDEBA-DCPAAYSDGCYE en relación a los “LINEAMIENTOS 2026 PARA SOLICITAR TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE” para estudiantes de Escuelas Especiales con discapacidad motora.

REQUISITOS:

- 1- **SOLICITUD DEL TRANSPORTE:** Las familias requerirán el transporte al Directivo del establecimiento educativo, con nota de solicitud firmada por el adulto tutor/responsable, y además deberá completar una declaración jurada (DDJJ), que proveerá la escuela.
- 2- **AVAL PEDAGOGICO Y ELEVACION DEL LISTADO:** El directivo recabará las notas de solicitud y las declaraciones juradas (DDJJ) y las remitirá a la Jefatura Distrital para su aval. (Los directivos de los establecimientos educativos y los inspectores son responsables de identificar, evaluar las solicitudes y controlar la concurrencia de los requisitos para acceder el beneficio)
- 3- **EVALUACION Y PREPARACION DOCUMENTAL POR EL CONSEJO ESCOLAR:** La jefatura Distrital elevará el listado definitivo al Consejo Escolar, quien se encargará de verificar los requisitos y se encargará de optimizar los recorridos, incluyendo la geolocalización de los estudiantes.

Ante cualquier inquietud dirigirse a Consejo Escolar, Av Juan Manuel de Rosas Nº 3717 - San Justo, al sector “Secretaría” de 8.30 a 14 Hs.


Alejandro Fabio Sosa
Presidente
Consejo Escolar de La Matanza